



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Resolución del letrado-secretario general, de 5 de abril de 2018, por la que se emplaza a las personas que pudieran considerarse interesadas en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario número n.º 207/2017, interpuesto por doña Ana María Ramírez Castro, contra el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 23 de noviembre de 2017, por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra el Acuerdo del Tribunal Calificador, de 19 de octubre de 2017, por el que se aprobó la lista definitiva del proceso selectivo de la convocatoria de 1 de septiembre de 2016, de pruebas selectivas, acceso libre, por el sistema de concurso-oposición, a plazas vacantes del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria.

Página 1

RÉGIMEN INTERIOR

Resolución del letrado-secretario general, de 5 de abril de 2018, por la que se emplaza a las personas que pudieran considerarse interesadas en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario número n.º 207/2017, interpuesto por doña Ana María Ramírez Castro, contra el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 23 de noviembre de 2017, por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra el Acuerdo del Tribunal Calificador, de 19 de octubre de 2017, por el que se aprobó la lista definitiva del proceso selectivo de la convocatoria de 1 de septiembre de 2016, de pruebas selectivas, acceso libre, por el sistema de concurso-oposición, a plazas vacantes del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria.

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias de la Resolución del letrado-secretario General, de 5 de abril de 2018, por la que se emplaza a las personas que pudieran considerarse interesadas en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario número n.º 207/2017, interpuesto por doña Ana María Ramírez Castro, contra el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 23 de noviembre de 2017, por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra el Acuerdo del Tribunal Calificador, de 19 de octubre de 2017, por el que se aprobó la lista definitiva del proceso selectivo de la convocatoria de 1 de septiembre de 2016, de pruebas selectivas, acceso libre, por el sistema de concurso-oposición, a plazas vacantes del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria.

En la sede del Parlamento, a 5 de abril de 2018.- EL LETRADO-SECRETARIO GENERAL (*por delegación de la presidenta de 3/8/2015-BOPC n.º 26, de 4/8/2015*), Salvador Iglesias Machado.

A tenor de lo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, Sección Segunda, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, mediante escrito de 27 de marzo de 2018 (registro de entrada número 1.118, de 3 de abril de 2018), por el que se comunica la interposición de recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario n.º 207/2017, por doña Ana María Ramírez Castro, contra el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 23 de noviembre de 2017, por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra el Acuerdo del Tribunal Calificador, de 19 de octubre de 2017, por el que se aprobó la lista definitiva del proceso selectivo de la convocatoria de 1 de septiembre de 2016, de pruebas selectivas, acceso libre, por el sistema de concurso-oposición, a plazas vacantes del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria.

RESUELVO,

1.º.- Remitir a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias de Santa Cruz de Tenerife, dentro del plazo establecido, el expediente administrativo del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 23 de noviembre de 2017, por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra el Acuerdo del Tribunal Calificador, de 19 de octubre de 2017, por el que se aprobó la lista definitiva del proceso selectivo de la convocatoria de 1 de septiembre de 2016, de pruebas selectivas, acceso libre, por el sistema de concurso-oposición, a plazas vacantes del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria.

2.º.- Publicar en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* la presente resolución, a los efectos del emplazamiento de las personas que pudieran considerarse interesadas en el procedimiento, para que puedan comparecer y personarse como demandadas en los autos en el plazo de nueve días, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la *Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa*.

En la sede del Parlamento, a 5 de abril de 2018.- EL LETRADO-SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias